



Universidad Autónoma del Carmen
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la UNACAR



Cd. del Carmen, Campeche, México.

ACTA DE JUNTA PARA ACLARACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN/05/26

"EQUPAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN, UBICADA EN AVENIDA JUÁREZ NUM. 4, ENTRE AVENIDA CONCORDIA Y AVENIDA AVIACIÓN, COLONIA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE – EQUIPO DE LABORATORIO"

En la Ciudad del Carmen, Campeche, siendo las 14:00 horas del día jueves, 27 de agosto de 2026, se reunieron los funcionarios de la Universidad Autónoma del Carmen (en adelante la Unacar), en la sala de Juntas del H. Consejo Universitario y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto Artículo 39 fracción III y 41 Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Carmen en adelante el Reglamento y al Art. 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche en adelante la Ley, convoca a personas físicas o morales a participar en el Procedimiento Licitación Pública Nacional LPN/05/26 bajo las siguientes bases. (Art. 39 Frac. I del Reglamento) (Art. 23 de la Ley) así como lo previsto en el punto 1.3 de las bases.

Este acto es presidido por el Lic. Mauro Elías Angulo Rodríguez, designado por la convocante, quien notifica por este medio que de conformidad con el artículo 41 del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaración, de las personas que hayan enviado mediante correo electrónico el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por si o en su representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido en el horario estipulado en las bases.

El presidente del acto, es asistido por el Lic. Julio Cesar Hernández García del Depto. de Recursos Materiales y Servicios, L.C. Jonathan del Jesús Castro Casanova de la Contraloría General, Lic. Eugenio David Abreu Castellanos de la Oficina del Abogado General.

No asiste ningún licitante a este acto

Se señala que se recibieron preguntas de SITMAN, S.A. DE C. V. para esta licitación en tiempo y forma, conforme a lo establecido en las bases.

No.	Referencia	Pregunta
1	Tercera y cuarta de las bases	Debido a la necesidad de adquirir materiales de importación y el largo tiempo de entrega. ¿podría la convocante otorgar anticipo de los bienes solicitados? Garantizando este con la fianza correspondiente. R=De acuerdo a lo estipulado en las bases, no se otorga anticipo.



Universidad Autónoma del Carmen
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la UNACAR



Esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que podrán consultarla en la página Web de la Unacar, donde se encontrara disponible por espacio de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevara a cabo en la Sala de Juntas del H. Consejo Universitario, el día viernes, 04 de septiembre de 2026 en el horario de 14:00hrs, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente por lo que después del horario señalado no se aceptara ninguna propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar en este acto se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 14:25 horas del día de hoy, 27 de agosto de 2026.

Esta acta consta de 02 hojas firmadas por los que hoy intervinieron en ella.

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

NOMBRE	AREA/DEPARTAMENTO	FIRMA
Lic. Mauro Elías Angulo Rodríguez	Coordinación General Administrativa	
Lic. Julio Cesar Hernández García	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	
L.C. Jonathan del Jesús Castro Casanova	Contraloría General	
Lic. Eugenio David Abreu Castellanos	Oficina del Abogado General.	

----- FIN DEL ACTA -----